



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Salud Municipal
 Unidad de Personal



PARRAL, 17 OCT. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 2843 /

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 del 06/12/2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y Demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 5) Decreto Exento Siaper N° 2558 de fecha 12 de Septiembre del 2018, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña María Inés Soto Cerda, Directivo, Grado 6° E.M.S.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, el artículo 18° de la Ley N° 19.378, establece que el personal con más de un año de servicio tendrá derecho a un feriado con goce de remuneraciones.
- 2.- **Que**, el feriado corresponderá a cada año calendario y será de quince días hábiles para el personal con menos de quince años de servicios, de veinte días hábiles para el personal con quince o más años de servicio y menos de veinte y de veinticinco días hábiles para el personal que tenga veinte o más años de servicios.
- 3.- **Que**, el personal solicitara su feriado indicando la fecha en que hará su uso de él, el que en ningún caso podrá ser denegado discrecionalmente.
- 4.- **Que**, El personal podrá solicitar hacer uso del feriado en forma fraccionada, pero una de las fracciones no podrá ser inferior a diez días.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica a continuación, **Feriado Legal** correspondiente al **año 2018**:

NOMBRE	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
FRANCISCO GUILLON MAUREIRA	PSICOLOGO	01	17/10/2018	17/10/2018
FELIPE ORTEGA FUENTES	TECNOLOGO MEDICO	01	19/10/2018	19/10/2018
FELIPE MORALES GONZALEZ	MEDICO	01	31/10/2018	31/10/2018

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 MARIA INES SOTO CERDA
 Secretaria (S) Municipal


 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 DIRECTOR ILUSTRE
 FRANCISCA MAUREIRA TAPIA
 Director Depto. de Salud
 PARRAL

JAO/pca
 DISTRIBUCIÓN: